



HACIA UNA CIENCIA MÁS HUMANA Y REFLEXIVA

3 de Septiembre de 2007

El desarrollo de la Biotecnologías y, en especial, la investigación con células troncales procedentes de embriones humanos, ha originado un gran debate social. Con el objetivo de clarificar los aspectos científicos, éticos, sociales y legales más polémicos, investigadores de la Universidad de Granada realizarán un proyecto de excelencia incentivado con 115.535,30 euros por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Ana Isabel Varela

El desarrollo de la moderna biotecnología y, en especial, de las áreas relacionadas con el conocimiento y la manipulación de material genético humano (en reproducción asistida, clonación, terapia génica, medicina regenerativa, etcétera), ha despertado el interés de la comunidad científica por su potencial para acelerar las aplicaciones clínicas de la investigación biomédica, pero esto obliga también a reflexionar sobre sus implicaciones éticas, sociales y legales, en el marco de un debate más amplio sobre la participación social en el desarrollo científico y sus aplicaciones.

El proyecto interdisciplinar de un grupo de investigadores de la Universidad de Granada y la Escuela Andaluza de Salud Pública, se centra precisamente en uno de los terrenos donde parece más necesario que la investigación tecno-científica se desarrolle estrechamente unida a la reflexión ética, jurídica y filosófica sobre sus consecuencias sociales: las aplicaciones en humanos de la investigación con células troncales o células-madre (embrionarias, germinales, adultas...). Esta reflexión resulta pertinente sobre todo en Andalucía tras la puesta en marcha del Banco de Líneas Celulares, y el inicio de una intensa actividad investigadora en proyectos relacionados.

Para analizar e identificar los aspectos científicos, éticos, jurídicos, filosóficos y sociales de la investigación con células troncales, el grupo multidisciplinar desarrollará el proyecto 'Intervenciones Biotecnológicas en Humanos: Obtención y Uso de Células Troncales. Aspectos Científicos, Jurídicos, Filosóficos y Sociales', considerado de excelencia e incentivado con 115.535,30 euros por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. El responsable del estudio es el granadino Javier Rodríguez Alcázar, que coordina un grupo de investigadores pertenecientes a los departamentos de Filosofía, Derecho Administrativo, Microbiología y Medicina Legal de la Universidad de Granada, así como a la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Ciencia, ética y derecho

Para realizar dicha investigación los expertos se proponen una serie de objetivos. En primer lugar, identificarán la información científico-técnica más relevante para entender los aspectos fundamentales en el debate sobre la obtención y uso de células troncales, así como las posibilidades abiertas en el estado actual de la investigación. Revisando la literatura sobre los avances recientes en Biotecnología Molecular y Celular, realizarán un encuadre histórico y científico de las técnicas de manipulación de células y tejidos en animales y humanos. Según el responsable del estudio, "analizaremos las consecuencias de estos avances en el ámbito más amplio de las ciencias biomédicas". El equipo interdisciplinar estudiará también las perspectivas que abre la disponibilidad de distintos tipos de células troncales y líneas celulares para su posible uso en medicina regenerativa u otras aplicaciones clínicas.

En una segunda fase identificarán y analizarán las diversas posiciones presentes en el debate ético y social sobre la investigación con células troncales humanas de origen embrionario o fetal, y su consistencia filosófica. Los eurobarómetros y otros estudios recientes de percepción pública indican que muchos ciudadanos rechazarían el empleo de este tipo de células en investigaciones de dudosa aplicación clínica, pues confieren al embrión humano un valor intrínseco y entienden que estos procedimientos atentan contra la vida humana. Desde otros enfoques éticos y jurídicos, sin embargo, se considera que para ser titular del derecho a la vida se requieren capacidades asociadas, entre ellas conciencia de sí mismo y libertad para decidir.

Entre los aspectos sociales se estudiará también la percepción pública de los riesgos asociados a las nuevas aplicaciones biotecnológicas, la distancia entre expertos y público en la evaluación de tecnologías y los modelos de difusión, apropiación pública y participación social en la gestión del conocimiento científico-técnico. Según Javier Rodríguez, "estudiaremos, en concreto, los modelos que separan la 'alfabetización' científico-técnica de la ciudadanía y los procedimientos de participación social".

En lo referido a los aspectos jurídicos de las intervenciones biotecnológicas en humanos, los investigadores revisarán el nuevo marco jurídico vigente para la obtención y uso de células troncales en nuestro país (tras la recientemente aprobada Ley de Biomedicina) y en la Unión Europea, identificando sus ventajas, carencias y perspectivas para posibles desarrollos. También serán objeto de estudio y revisión, los diferentes sistemas de regulación y control de este tipo de investigaciones en instituciones públicas y privadas.

Por último se analizarán las concepciones de la naturaleza humana implícitas en los debates, confrontándolas con el conocimiento científico vigente.

Más información:

Carlos Fernández
 Universidad de Granada.
 Departamento de Filosofía. Facultad de Filosofía y Letras
 Teléfono: 958 243 782

E-mail: frodquez@ugr.es

[« VOLVER](#)
[\[IMPRIMIR\]](#)
[\[ENVIAR NOTICIA\]](#)
[\[MÁS NOTICIAS\]](#)
[\[HEMEROTECA\]](#)


Este portal se publica bajo una [licencia de Creative Commons](#).

Area25
 Diseño web

[Quiénes somos](#) : [Contáctanos](#) : [Boletín electrónico](#) : [Innova Press](#) : [Andalucía Innova](#) : [Mapa web](#)